

INFORME SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS, EN PLAZO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA, A LAS  
LISTAS PROVISIONALES BAREMADAS DE SOLICITUDES DE ACCESO A SEGUNDAS Y POSTERIORES  
TRANSMISIONES EN RÉGIMEN DE COMPRA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN  
RÉGIMEN GENERAL PARA EL AÑO 2026, APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
IRUNVI DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026.

## ALEGACIÓN Nº1-EXPEDIENTES: 10981, 11938 12537.

En fase de exposición pública, las personas solicitantes han presentado documentación que acredita la modificación de los miembros que componen la unidad convivencial.

Se trata de nuevos miembros nacidos una vez cerrado el plazo (31/12/2025) para la elaboración de los listados de posibles adjudicatarios.

### FUNDAMENTOS:

El "Procedimiento para la adjudicación de segundas y posteriores transmisiones de viviendas de protección pública" aprobado por el Consejo de Administración de IRUNVI el 9 de junio del 2025, señala en su artículo 22 que podrán acceder a las solicitudes admitidas en el registro de solicitantes de vivienda de protección pública de Irunvi los solicitantes que tengan marcada la opción de vivienda usada en compra o vivienda en arrendamiento.

El "Anexo II del Reglamento regulador del registro de solicitantes de vivienda de protección pública del Ayuntamiento de Irun/IRUNVI", en el que se regula el mantenimiento de los datos de la inscripción recoge que en relación a una convocatoria concreta "una vez finalizado el periodo de inscripción podrán admitirse modificaciones sobre el nacimiento de hijos, nuevos matrimonios, nuevas separaciones legales o divorcios, y fallecimientos".

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La documentación presentada acredita que la modificación habida en la composición de la unidad convivencial ha sido presentada en plazo, por lo que debe de actualizarse el expediente a la situación actual.

Se propone la ESTIMAR la alegación y adecuar la puntuación a la situación actual.

En Irun a fecha de la firma del presente documento.

Fdo.: Iñaki Campo Esnaola. Asesor jurídico de Irungo Etxebizitarako Elkarte Publikoa /Sociedad Pública de Vivienda de Irun SAU.